Resolución Ministerial

N°494-2014-MINEDU

Lima, 24 OCT. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0288-2012-ED se ratificó las designaciones de los representantes de la Alta Dirección y de los trabajadores del Ministerio de Educación, ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Sede Central del Ministerio de Educación - SUB-CAFAE SC, cuya distribución de cargos fue precisada mediante Resolución Ministerial N° 0232-2013-ED;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 22 del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación - CAFAE SE y SUB CAFAES de los Trabajadores del Sector Educación, aprobado por Resolución Ministerial N° 169-98-ED, los SUB – CAFAES tendrán un Directorio integrado de conformidad a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 067-87-ED;

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 067-87-ED que modifica el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Ministerio de Educación, establece, entre otros, que el SUB – CAFAE de la Sede Central del Ministerio de Educación estará integrado por dos representantes del órgano de Dirección y dos representantes de los servidores elegidos por votación directa;

Que, con Oficio N° 007-2014-MINEDU-COMITE ELECTORAL, el Comité Electoral encargado de la elección de los representantes de los trabajadores ante el SUB CAFAE de la Sede Central del Ministerio de Educación, remite el Acta de Proclamación, de la elección de los representantes de los trabajadores ante el referido SUB CAFAE;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a los representantes de la Alta Dirección y de los Trabajadores del Ministerio de Educación ante el SUB CAFAE- SC;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; y en la Resolución Ministerial N° 169-98-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los representantes de la Alta Dirección y de los Trabajadores del Ministerio de Educación ante el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Sede Central del Ministerio de Educación, SUB – CAFAE SC, a las siguientes personas:

Por la Alta Dirección:
- WALTER PAUL TWANAMA ALTAMIRANO, quien lo presidirá.
- ITALO ALBERTO LACA RAMOS, en calidad de Secretario

Por los Trabajadores:
- JORGE DE SOUSA GONZALES, en calidad de Vocal
- CESAR ELIAS CUADROS RICRA, en calidad de Tesorero

Artículo 2.- Precisar que el período del mandato del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Sede Central del Ministerio de Educación SUB - CAFAE SC, será de dos años, contados a partir de la emisión de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación